



Propuesta técnica

Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Judiciales para la Implementación del sistema adversarial





1. Objetivo del programa

El Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Judiciales para la Implementación del sistema adversarial tiene como objetivo abordar el impacto que un sistema de carácter acusatorio y adversarial tiene en el trabajo de las Escuelas Judiciales.

Su desarrollo se hará en el marco del **Proyecto de apoyo a la reforma procesal penal de Argentina y al fortalecimiento de la transición al sistema acusatorio.** El mismo es financiado por la agencia *International Narcotics and Law Enforcement* (INL), a través de la Embajada de Estados Unidos en Argentina y ejecutado por CEJA.

2. Estructura del programa

El Programa se estructura en dos tipos de actividades:

2.1. Encuentros virtuales.

a. Objetivo general

Los **encuentros virtuales** tienen como propósito entregar herramientas prácticas para el diseño y ejecución de cursos de litigación oral así como también instrumentos para la formación de formadores en áreas relativas a la implementación del sistema adversarial.

Por lo mismo, se prevé la realización de dos encuentros:

<u>1er Encuentro</u>: El Diseño de Cursos de Capacitación en Destrezas de Litigación Oral: Pasos y Elementos. A realizar el día <u>7 de septiembre de 2021 de 18 a 20 horas</u>.

<u>2do Encuentro</u>: *La Formación de formadores para el sistema adversarial*. A realizar en una fecha a definir en 2021 o 2022.

b. Metodología

Para lograr el objetivo propuesto, en cada encuentro habrá una exposición central de 40 minutos de un experto o experta de CEJA, seguido de un espacio de 1 hora 20 minutos de intercambio y retroalimentación con los y las participantes.





Dada la situación sanitaria global, los encuentros se realizarán en modalidad virtual a través de las plataformas informáticas de CEJA.

c. Público

De acuerdo a la temática, el programa está diseñado para la participación de integrantes de las Escuelas Judiciales de Chaco, Misiones, Corrientes y Formosa. El cupo máximo de participantes es de **50 personas**.

d. Duración

Cada encuentro se extenderá por un total de 2 horas.

2.2. Conferencia magistral.

a. Objetivo general

La **conferencia magistral** tiene como objetivo entregar información y buenas prácticas de escuelas judiciales del sistema judicial de Estados Unidos que puedan resultar de utilidad para el funcionamiento de las escuelas judiciales de Argentina.

b. Metodología

Para lograr el objetivo propuesto, la conferencia magistral contará con una exposición central de 40 minutos de un experto o experta de Estados Unidos, seguido de un espacio de 1 hora 20 minutos de intercambio y retroalimentación con los y las participantes.

Dada la situación sanitaria global, la conferencia se realizará en modalidad virtual a través de las plataformas informáticas de CEJA.

c. Público

De acuerdo a la temática, el programa está diseñado para la participación de integrantes de las Escuelas Judiciales de Chaco, Misiones, Corrientes y Formosa. El cupo máximo de participantes es de **50 personas**.





d. Duración

La conferencia magistral se extenderá por un total de 2 horas.

3. Recursos requeridos

Para la realización de las actividades se requieren los siguientes recursos:

Recursos humanos

- Coordinación académica
- Docentes expertos(as) en capacitación judicial y el funcionamiento del sistema adversarial en la justicia penal.

Recursos materiales

- Diseño de los encuentros y la conferencia
- Financiamiento del equipo docente
- Plataforma y soporte informático para la realización de las actividades

Los recursos serán aportados íntegramente por CEJA.